

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año III Tercer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 01

SESIÓN 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 SESIÓN SOLEMNE

SUMARIO

<p>ASISTENCIA Pág. 01</p> <p>ORDEN DEL DÍA Pág. 02</p> <p>Instalación del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 02</p> <p>Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 201 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación” Pág. 02</p> <p>Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación” Pág. 03</p> <p>Receso Pág. 03</p> <p>Reanudación de la sesión Pág. 03</p> <p>Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Pág. 03</p> <p>Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes Pág. 03</p> <p>Lectura de los Sentimientos de la Nación Pág. 03</p> <p>Intervención de un ciudadano diputado a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 05</p>	<p>Entrega de la presea Sentimientos de la Nación Pág. 09</p> <p>Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 09</p> <p>Intervención del ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la presea Sentimientos de la Nación Pág. 12</p> <p>Interpretación del Himno a Guerrero Pág. 12</p> <p>Clausura de la Sesión Pública y Solemne Pág. 12</p>
---	--

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez

Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 41 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 41 diputadas y diputados se declara quórum legal y de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado, solicito a los diputados y diputadas y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión.

Hoy siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día sábado trece de septiembre del dos mil catorce, declaro formalmente instalado el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, asimismo se inicia la sesión pública y solemne para conmemorar el 201 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la catedral de La Asunción de María, declarada Recinto Oficial por decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15, de fecha 10 de abril de 1981.

Pueden sentarse.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día jueves 28 de agosto del año en curso.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

Declaración de la instalación del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 201 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación”.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Receso.

Reanudación de la sesión.

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero.- Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los Sentimientos de la Nación.

Quinto.- Intervención de un ciudadano diputado a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Entrega de la presea Sentimientos de la Nación.

Séptimo.- Intervención del ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la presea Sentimientos de la Nación.

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 13 de septiembre del 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Javier Guerrero García, subsecretario de desarrollo comunitario y participación social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; a la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto se declara un receso de diez minutos.

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos licenciado Javier Guerrero García, subsecretario de desarrollo comunitario y participación social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; de la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y al público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

Se rindieron honores a la bandera y se interpretó el himno nacional

Suplico a los presentes, tomar asiento.

LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Roger Arellano Sotelo, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Diputados constituyentes del Primer Congreso de Anáhuac.

- Por la provincia de Nueva Galicia diputado Don Ignacio López Rayón;
- Por la provincia de Michoacán diputado Don José Sixto Verduzco;
- Por la provincia de Guanajuato diputado Don José María Liceaga;
- Por la provincia de Oaxaca, Señor Don José María Murguía;
- Por la provincia de Tecpa, Señor Don José Manuel de Herrera;
- Por la provincia de México diputado suplente don Carlos María Bustamante;
- Por la provincia de Veracruz diputado Don José María Cos;
- Por la provincia de Puebla diputado suplente Don Andrés Quintana Roo;

Es cuanto, diputada presidenta.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

La Presidenta:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza, para que proceda a dar lectura a Los Sentimientos de la Nación, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Sentimientos de la Nación.

1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al Mundo las razones.

2° Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus Ministros se sustenten de todos y solos los Diezmos y Primicias, y el Pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el Dogma sea sostenido por la Jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis cradicabitur. Mat. Cap. XV.*

5° Que la Soberanía dimana inmediateamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus Representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial eligiendo las provincias sus vocales y estos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6° Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los Vocales turnándose, saliendo los más antiguos, para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los Vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de 8.000 pesos.

9° Que los empleos sólo los Americanos los obtengan.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son Artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11° Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra (nuestra Patria / esta nación).

12° Que como la buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14° Que para dictar una Ley se discuta en el Congreso y oída a pluralidad de todos.

15° Que la Esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de Castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un Americano de otro el vicio y la virtud.

16° Que nuestros Puertos se franqueen a las Naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino, por más amigas que sean, y sólo haya Puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento y otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades, y respete en su Casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día doce de Diciembre en todos los Pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los Pueblos la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras, o de otro Reino, no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no se hagan expediciones fuera de los límites del Reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias de semillas y demás efectos u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la Guerra, y honorarios de empleados.

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la Voz de la Independencia, y

nuestra Santa Libertad comenzó, pues en este día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó Espada en mano para ser oída: recordando siempre el mérito del grande Héroe el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Repuestas en 21 de noviembre de 1813. Y por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de Su Alteza Serenísima.

Chilpancingo, 14 septiembre 1813.

José M^a Morelos.

Servida, diputada presidenta.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ANTONIO GASPAR BELTRÁN, A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Gaspar Beltrán, para que a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Antonio Gaspar Beltrán:

Saludamos con respeto la presencia del licenciado Javier Guerrero García, subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante personal del ciudadano presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto, con afecto, estimación y respeto saludamos la presencia del gobernador de los guerrerenses licenciado Ángel Aguirre Rivero.

La presencia también de la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia;

Nos complace mucho la presencia del ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación;

Saludamos también la presencia del señor gobernador Rubén Figueroa Alcocer, la presencia de los señores senadores Armando Ríos Piter, Sofío Ramírez.

De los ciudadanos presidentes municipales de Acapulco Luis Walton, de Chilpancingo Mario

Moreno, de nuestros señores y amigos diputados federales, así también una mención especial de los diputados al Congreso del Estado de México el diputado Fidel Almazán Monroy y de la diputada María Teresa García Martínez.

Compañeras diputadas y compañeros diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Amable concurrencia, señoras y señores.

Qué grato es para mí tener la distinción en esta tarde para invocar la historia de México, en su etapa independentista y constitucionalista.

Me complace muy particularmente acudir a esta, la más Alta Tribuna del Estado, como portavoz de la Sexagésima Legislatura, en esta fecha histórica y trascendental, en la que celebramos de manera honrosa 201 años del máximo suceso acontecido en nuestra nación, hago referencia a la instalación del primer congreso de Anáhuac, precursor de la vida parlamentaria en el país, motivada por el generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

Distinción, que agradezco de corazón.

Morelos, sacerdote y libertador por convicción, como hombre humilde, rechazó ser llamado “Alteza serenísima”, y él mismo se definió: “Soy Siervo de la Nación porque esta asume más grande, legítima e inviolable de las Soberanías”, fundamentando en su formación y teniendo siempre presente ese precepto que sostiene: “pero no será así entre vosotros, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que de vosotros quiera ser el primero, será siervo de todos”.

A 201 año que desde este lugar se dictaran 21 puntos que otorgaría a un movimiento armado la categoría de movimiento ideológico y libertario, vale la pena preguntarnos si en este siglo XXI los mismos tienen vigencia. Sin duda la respuesta no requiere tiempo de reflexión para dudarlo, sino de tiempo para replantearlo ante las nuevas generaciones para que los mismos les ayuden a recuperar la identidad necesaria para enfrentar la globalización que amenaza con una transculturización que puede desviarnos no solo de los elementos para arraigar nuestra cultura, sino también para defenderla y comprometernos con un renovado sentido patrio.

La creación del nuevo Congreso tenía como objetivo lograr un gobierno propio, que pudiera defender la Soberanía de la Nación que comenzaba a florecer, y

se estableció aquí en esta hermosa ciudad en Chilpancingo de los Bravo, el día 13 de septiembre de 1813, pero no fue hasta el día siguiente que se dio lectura a la que se considera la primera Constitución de nuestro país, es uno de los documentos más importantes de la historia nacional, a los que Morelos dio el nombre de Sentimientos de la Nación, pronunciamiento que contiene el programa social de la insurgencia y del que derivó la organización política del estado independiente que hoy es México.

Sin duda este documento es una admirable síntesis del interés popular, que buscaba una patria independiente y justa, fue en este Congreso que se decretó la abolición de la esclavitud y, posteriormente, la declaración de independencia del trono y del yugo español, declarando a Chilpancingo como la primera capital de la América Septentrional.

Este Congreso; estableció que la ley es superior a todo hombre, y quiero resaltar que uno de los puntos importantes de este tratado es que la autoridad debe sujetarse a lo que dicta la ley, ya que la igualdad no puede existir sin que la ley fije los límites ejercidos contra los ciudadanos sin las formalidades de la ley se consideran tiránicos y arbitrarios.

La ley es la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común, y, en consecuencia, debe ser igual para todos.

Ese sería el gran inicio de una sociedad realmente justa e incluyente.

Esta, es una fecha para reflexionar.

En los Sentimientos de la Nación, se contienen los principios políticos que dieron forma al estado mexicano; el generalísimo Morelos, quién buscó sustituir el campo de batalla por instituciones que nos dieran cauce a nuestras aspiraciones y ofrecieran soluciones a nuestros conflictos, con la legitimidad propia de un estado constitucional, presentándonos a Morelos como el verdadero forjador de las instituciones que ahora nos rigen. En estos importantes puntos se ratifica la Soberanía de la Nación y se dividen en los Poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la forma de gobierno mexicano, dejándonos como legado vigente hasta nuestros días.

A mi consideración, nos falta mucho para poder alcanzar el punto ideal que Morelos que manifestó en “Los Sentimientos de la Nación”, y que estos tres poderes hoy tenemos la obligación de cumplir de

manera eficiente con nuestro deber, en nuestro país existe tal diferencia social, cultural y económica, que hasta el mismo Morelos podría sentirse ofendido, pues como él lo dijo acerca del poder público, que su tarea primordial sería moderar la opulencia y la indigencia, no hemos llegado al punto que originó los ideales de Morelos, los contrastes son muy claros y tan fuertes que lastiman, lo podemos ver diariamente en las calles de nuestra ciudad, en la calidad de vida de los ciudadanos, existen diferencias abismales que nos golpean, la moderación está aplicada si, pero para los que menos tienen, el salario mínimo va aumentando mínimamente válgase la redundancia, y ofende a la miseria con la que se considera al pueblo. Sin duda que Morelos buscaba igualdad entre el pueblo oprimido y el opresor, pero no visualizaba un país colmado de individuos idénticos, sino que asumía las diferencias humanas dentro de un marco de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, crear un órgano que rigiera las leyes, buscando el bien común de la ciudadanía, considero, es el deber de quienes formamos parte del Poder Legislativo.

Y quiero destacar que, aquí en Guerrero, la LX Legislatura del Congreso del Estado ha formado parte de la historia, ya que en su labor legislativa aprobó a principios del mes de abril del presente año la reforma integral a nuestra constitución local, donde participaron los tres poderes del Estado y donde se consultó a la ciudadanía en general.

Entre los logros más destacados de la actual Legislatura encontramos:

- La armonización en materia de reforma penal, para la implementación del sistema penal acusatorio, con nuevas leyes de atención a víctimas y ofendidos del delito, de justicia para adolescentes, de protección a testigos y extinción de dominio.

- En el mes de junio de 2014, esta legislatura aprobó la armonización de la normatividad electoral para hacerla concordar con la reforma federal aprobada por el Congreso de la Unión, y que hoy se establece la paridad de género en las candidaturas a cargos de elección popular, un avance trascendental sin duda en la lucha de las mujeres y en su histórica demanda de que se les reconozca su capacidad para tomar decisiones y participar en la vida pública.

La reforma electoral debe servir para que tengamos mejores elecciones y para encontrar paridad en la participación.

La reforma electoral debe servir para evitar conflictos y generar insatisfacciones.

Las elecciones próximas del 2015, deben ocasionar encuentros para el progreso social y no para agraviarnos entre los propios guerrerenses.

La responsabilidad del buen camino en 2015 es de todos, y empezando por que todos respetemos la ley.

Sin embargo, ha faltado ir a fondo en el cumplimiento del postulado básico de los Sentimientos de la Nación, y trabajar para reducir la brecha entre ricos y pobres, como soñaba Morelos: moderar la indigencia y la opulencia, planteaba el insurgente. Esa sin duda es una gran deuda que como integrantes de la clase del poder público tenemos con nuestro pueblo de Guerrero, debemos, con altura de miras trabajar en ello, compañeras y compañeros.

Señoras, señores, amigos todos: cuando salgamos de aquí en esta noche, vayámonos imbuidos en un serio compromiso histórico y social: para honrar los Sentimientos de la Nación, cada uno desde la trinchera social y política que ocupamos. Así y sólo así, sentiremos haber cumplido con la patria y, no ser solamente partícipes de un rato más de solemnidad y que tras cruzar el umbral de este emblemático sitio, de este hermoso Recinto volvamos a la arrogancia del poder ciego, sordo e insensible.

Es la patria, es México la que exige su refundación constitucional y política; démosle entre todos rumbo al destino, ocupémonos de ello como compromiso real y tangible, no sólo como discurso mediático que en nada ayuda. Libertad, igualdad, justicia. Es la esencia del importante legado de Morelos, los invito a todos y a todas a que estos principios guíen nuestro actuar como mexicanos, que oriente nuestras decisiones públicas y privadas para seguir aspirando a construir entre todos el país que anhelaba Morelos, guiando nuestras acciones con la convicción de hacer un país mejor para nuestras futuras generaciones.

Hoy, agradezco a ustedes que juntos estemos honrando esta constitución del primer congreso americano, que lo asumamos, pero sobre todo, que lo hagamos como compromiso, no transijamos hasta hacerlo una realidad, donde nuestros paisanos gocen de la libertad, de la igualdad, de la honestidad con la que estamos obligados a conducirnos quienes tenemos responsabilidades públicas.

Hoy, 13 de septiembre de 2014, es una fecha solemne para recordar y homenajear al Siervo de la

Nación. Es el momento idóneo para comprometernos a trabajar en la aplicación y cumplimiento de estos ideales que harían de la nuestra, una mejor sociedad, más justa y sensible.

Pero también hoy es fecha para celebrar que en medio de esto que en un ejercicio de autocrítica he mencionado, hay en Guerrero y en el país, hombres y mujeres que con su obra han contribuido de manera importante con la nación, y por eso desde 1997 el Poder Legislativo de Guerrero condecora con la preseña Sentimientos de la Nación a un personaje que se haya destacado por su labor en beneficio de la patria.

El artículo 215 de nuestra Ley Orgánica, establece que la Preseña Sentimientos de la Nación, se otorgará a nacionales o extranjeros que sean dignos de aportar dicho reconocimiento, que sean dignos de recibir dicho reconocimiento, tomando en cuenta su cercanía a los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de Los "Sentimientos de la Nación", que sean distinguidos en su lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos, y en general a los más altos valores de la humanidad, y usted señor José Agustín Ramírez, los cumple todos, por lo que esta Sexagésima Legislatura, se regocija en otorgarle el mayor galardón en nuestro Estado, hoy su tierra, la tierra de sus ancestros le reconoce y le distingue.

La preseña que hoy se entrega a un representante digno de la cultura nos da la oportunidad de retribuirle así, el valor fundamental para la transformación de la sociedad, convirtiéndola nuestra cultura en baluarte junto con los Sentimientos de la Nación, a partir de la formación en la paz con el respeto a las ideas, y no con instrumentos que la propaguen.

Muchas felicidades, a nombre de esta Legislatura y de todo el pueblo de Guerrero Don José Agustín.

Esta noche, distinguidos asistentes, pedimos desde este Congreso, a los gobiernos federal, estatal y a los municipales, a cumplir cabalmente con las responsabilidades; que la ley exige y con los compromisos adquiridos con la sociedad, al municipal a dar servicios de calidad a la comunidad; al Ejecutivo Estatal que el presupuesto vaya encaminado al desarrollo social de nuestro estado y que no se distraiga para fines ajenos al beneficio de la ciudadanía; al Gobierno Federal solicitamos continúe con la atención a las necesidades de Guerrero, aún seguimos en desastre, aun necesitamos ayuda para poder superar la tragedia que los

fenómenos naturales que nos causaron estragos, dolor y pérdidas en el mes de septiembre del pasado año 2013, que justamente hoy cumplen un año, aún hay quienes no tienen un hogar, aún hay quienes viven en zonas de peligro, aún hay accesos dañados, aun hay familias que esperan respuestas.

Es importante señalar que también de las tragedia surge la unidad y la solidaridad y nos queremos sumar al reconocimiento hacia la sociedad civil, quienes de manera oportuna mostraron su bondad, su amor y servicio al prójimo que facilitó en aquel entonces la acción de los gobiernos federal, estatal y de los responsables que en cada municipio desplegaron sus capacidades y fomentaron el compromiso de salir adelante juntos.

No todo está hecho, no todo ha concluido. Pero hay pasos importantes para su solución, y desde aquí hacemos nuestra la voz ciudadana que demanda una mejor organización para hacer frente a este tipo de circunstancias.

Por eso reiteramos que a Guerrero se le considere, se le atienda. Lo hecho hasta el momento, si bien es cierto es bastante, no es suficiente, las pruebas no me dejarán mentir, están a simple vista, es momento de hacer una reflexión sobre el significado de los Sentimientos de la Nación para construir juntos un México más participativo y con mayor justicia. Todos tenemos esta responsabilidad, por tal motivo confió en que podemos trabajar en armonía para lograr un México más próspero, donde reine la justicia, el amor y la paz.

La Sexagésima Legislatura local ha asumido el compromiso con la sociedad de otorgar los marcos necesarios para que las garantías se conviertan no en leyes para castigar o reprimir, sino en leyes que les permitan ampliar sus derechos.

Como parte de este compromiso da cuenta la participación activa de las y los legisladores en las propuestas formuladas, no solo las que puedan modificar aquellas existentes, sino incluso adelantándonos a los tiempos con la integración de una nueva constitución que permite marcos propiciatorios de una visión de progreso, de libertad, de crecimiento, actualizando las que aún en nuestros tiempos, no han permitido romper ataduras, incluso de una nueva forma sutil de esclavitud que someten a los más marginados, o las que puedan poner en riesgo hasta el imperio de la autoridad sometiendo con miedo a sus habitantes con fuerzas ajenas a las que hoy nos convocan.

Tenemos hoy la oportunidad de revivir y aumentar el compromiso libertario que cada uno de nosotros tenemos y debemos tener con nuestra patria ese compromiso. Buscamos en cada Legislatura la perfección del poder para fortalecer la ciudadanía.

Los Sentimientos de la Nación deben ser instrumentos permanentes del humanismo que debe imperar en las relaciones del poder público y sus gobernados.

Ante grupos que se mueven lastimando la libertad de algunos sectores de la sociedad, debemos ser cuidadosos de no convertir los marcos legales en estructuras panópticas en los que la ciudadanía no se sienta vigilada, sino respetada.

¿Qué diría Morelos el genio, el caudillo, si repasase nuestros últimos 201 años, tras la constitución de aquel Congreso de Anáhuac?

Punto a punto de esos Sentimientos de la Nación, que no necesitan traducción, pues se entienden claramente: exigen de la sociedad, lo que en aquel entonces se exigía: patria, libertad, igualdad, honor y honestidad.

Si Morelos estuviera hoy entre nosotros, y repasara la historia desde que promulgó Los Sentimientos de la Nación, seguramente estaría ofendido, porque no hemos cumplido con moderar la opulencia y la indigencia; los pobres son cada vez más pobres, y los ricos se vuelven millonarios.

¿Qué hemos hecho al respecto los mexicanos, la clase gobernante, la clase política para honrar el generoso rasgo del Siervo de la Nación y su ejército insurgente?

Si Morelos estuviera presidiendo esta sesión, aquí frente a nosotros, seguramente le escucharíamos convocarnos con voz recia y decirnos: construyamos señoras, construyamos señores, una nación con mayor participación ciudadana con mas justicia y con mejores garantías de seguridad, eso lo que demanda, es lo que exige, nuestro pueblo.

Concluyo haciendo alusión, a una obra pictórica que describe ese momento de 1813, una obra pictórica que está en poder del Ayuntamiento municipal, donde se aprecia a Morelos con sus constituyentes, y al fondo una silla vacía, quienes han interpretado este mensaje, dicen, que esa silla no estaba vacía, Morelos el Siervo de la Nación, el caudillo, Morelos la asignaba para alguien especial,

para quien gobernaba su vida, esa silla la asignaba para quien vivía en su corazón, para quien regulaba su temple de mansedumbre sin hacerlo cobarde, para quien regulaba su vida y sus decisiones, a ese poder superior, que con respeto al estado laico, hoy, yo también lo aclamo, ese ser especial, que calibro los sentimientos y que fortaleció la imagen de Morelos, que lo hizo ser noble, valiente y humilde.

En esta noche expreso mi deseo para que todos, para que todas, abramos nuestros corazones, y le permitamos entonces su presencia, seguramente así habrá mucho Morelos, en esta actualidad que tanto se necesita.

Que viva el Primer Congreso de Anáhuac!

Qué viva Morelos!

Qué viva México!

Qué viva Guerrero!

Qué viva Chilpancingo!

Es cuanto.

ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses, que con fecha 26 de junio del año 1997, por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea Sentimiento de la Nación, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en sesión pública y solemne con la presencia de los Tres Poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y Los Sentimientos de la Nación como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que reviste Los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por Ley, siendo así que en el año de 1999

se integra su disposición en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en los artículos 214, 215 y 216 de nuestra Ley, la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos con fecha jueves 28 de agosto del 2014, el decreto número 504 por el que se otorga la Presea Sentimientos de la Nación al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez.

Por tal motivo solicito al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado para que a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, haga entrega de la Presea Sentimientos de la Nación, al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez.

Asimismo, solicito muy atentamente al licenciado Javier Guerrero García representante del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia nos acompañen y atestigüen la entrega de la presea.

ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN.

Por favor, pueden tomar asiento.

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Javier Guerrero García, subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Javier Guerrero García:

Buenas noches.

Licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.

Diputada Laura Arizmendi Campos, presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara.

Señoras diputadas, señores diputados, integrantes de la Mesa Directiva.

Señores diputados, diputadas integrantes de este Honorable Congreso de Guerrero.

Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez.

Señor ex gobernador Rubén Figueroa.

Señores presidentes municipales,

Señor presidente municipal de Chilpancingo,

Señor presidente municipal de Acapulco,

Señores legisladores federales,

Señor senador Armando Ríos Piter,

Señor senador Sofío Ramírez,

Señor arzobispo, señor obispo de Chilpancingo,

Señoras y señores.

Honrado por la representación que me ha conferido el Ejecutivo de la Nación estoy en este Honorable Recinto en el solemne acto en que se conmemora el 201 Aniversario del Congreso de Chilpancingo.

De igual forma esta fecha celebra el hecho de la aprobación de "Los Sentimientos de la Nación", el documento escrito por José María Morelos y Pavón, que declaraba la independencia total del territorio mexicano y establecía un gobierno popular, representativo, con división de poderes y con igualdad social.

Como hace un año en que fui honrado también con esta representación enumero los artículos 5, 6, 13, 15, 17 y 18 que refieren que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, que definen la separación de poderes, marcan la aplicación general de la ley, proscriben la esclavitud; protegen la propiedad individual y excluye la tortura en la aplicación de la ley, derechos todos que son la columna vertebral de los Sentimientos, que encarnan los derechos sociales básicos y la naturaleza democrática y de justicia social en la nación que estaba emergiendo.

Los sentimientos de la nación encarnan sin duda la naturaleza de la lucha de independencia y las aspiraciones más importantes del pueblo mexicano. No en balde recordar y conmemorar estos hechos nos llevan a entender que la tarea de generar espacios de equidad social es aún una tarea pendiente como lo señalaba el señor representante del Congreso del Estado.

En nombre del presidente Enrique Peña Nieto, reciban ustedes un muy afectuoso saludo y su reconocimiento por los esfuerzos que se están desarrollando en el Estado para superar sus rezagos, esfuerzos encabezados por el Ejecutivo estatal el señor gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Morelos, pugnó por una sociedad donde no hubiera desigualdad social. Como nuestros padres fundadores, vislumbraba un sueño para su nación. A pesar de estar en desventaja militar y un aislamiento que cuya intención era derrotarlo, Morelos constituye el Congreso de Chilpancingo y resuelve establecer la República, porque sabía que sólo así, daba un ejemplo de naturaleza republicana a este país que apenas estaba en ciernes.

Conmemorar los 201 años de los Sentimientos de la Nación además de recordarnos la importancia que a los derechos sociales le daban nuestros fundadores, nos muestra que la consolidación de este país aún tiene que volver a repasar su historia y aprender de ella en un sentido concordante con las ideas y propuestas que le dieron forma. Este acto, que hoy celebramos, debe también recordarnos que tenemos un importante saldo social con la mayoría de los mexicanos.

El gobierno de la República, reafirma en las acciones de nuestro presidente y en las tareas compartidas con los otros poderes y órdenes de gobierno, lo planteado en los Sentimientos de la Nación:

El hecho básico del respeto a la división de poderes, que se manifiesta en un congreso que representa a la nación, como el Congreso del Anáhuac representó a las provincias, como un poder constituyente.

La garantía a los derechos ciudadanos y a las tareas de las instituciones del Estado, como en los Sentimientos de la Nación se asumen proclamas libertarias similares en la revolución francesa y la guerra de independencia norteamericana.

Los Sentimientos de la Nación están a la vanguardia del pensamiento liberal de inicios del siglo XIX; libertad e independencia, separación de poderes, extinción de privilegios, derechos humanos y sociales, ya que prohibían la esclavitud, la tortura, y promovía abatir la ignorancia, el aumentar el jornal de los pobres y moderar la opulencia.

Hoy, a 201 años del Primer Congreso de Anáhuac y de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, sin duda se ha avanzado. Pero no es posible estar satisfechos por los resultados.

Tenemos, en el mismo espíritu de José María Morelos, Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante, José María de Coss, Cornelio Ortiz Zárate, Carlos Enríquez del Castillo, José María Murguía y José Manuel de Herrera. Que fueron nuestros primeros constituyentes, reconocer y enfrentar los niveles de pobreza prevalecientes en algunas regiones del país y de este Estado. Y actuar en consecuencia.

Los retos están claro: necesitamos avanzar en el incremento de la calidad de vida de los mexicanos, mejorar nuestros niveles educativos, llevar salud a todos y sin duda generar condiciones para que existan fuentes claras de ingreso para todos.

Celebrar los 201 años de la instauración del Congreso del Anáhuac y de la Proclamación de los Sentimientos de la Nación debe ser a partir de avanzar en la solución de nuestros rezagos.

Por ello, es que la naturaleza reformadora del actual gobierno federal está generando condiciones que faciliten el enfrentar nuestros rezagos.

Las reformas logradas en el ramo educativo, en lo Fiscal, en lo financiero y en el ramo energético, que están ya en la etapa de implementación, han sido producto de una discusión democrática en la representación popular.

Esta actitud madura de las fuerzas políticas nacionales dejará a las nuevas generaciones un México en paz, con equidad, con calidad de la educación, con una economía más consolidada y con un lugar destacado y responsable en el concierto internacional.

Tengo nuevamente la honrosa encomienda del presidente Enrique Peña Nieto, de reiterar al gobierno y al pueblo guerrerense su compromiso

para apoyar y consolidar las tareas que ustedes emprenden día con día, para transformar esta Entidad y dar certidumbre a todos los ciudadanos.

Sabemos que sólo el trabajo coordinado y cooperativo da resultados a los ciudadanos. Acompañar a esta importante Entidad, cuna y ferviente defensora de los derechos de los ciudadanos, unificando esfuerzos para transformar sustentablemente a Guerrero que ha aportado al país sus esfuerzos y sus mejores mujeres y hombres comprometidos con las causas sociales desde la independencia hasta el tiempo presente.

Celebramos en esta ocasión el Honorable Congreso del Estado, haya designado como recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación, a un ilustre mexicano al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, ciudadano guerrerense y ciudadano universal. Que ha dado a este país y a sus letras prestigio y vigor, reciba usted y su señora esposa la felicitación del señor presidente de la República.

Hace un año, justo en la conmemoración del 200 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac, nuestro país fue azotado por dos fenómenos naturales que causaron daños materiales a la infraestructura física y productiva y cobraron vidas humanas, Guerrero fue la Entidad más afectada por Ingrid y Manuel, durante la contingencia y después de ella el presidente de la República expresó en los hechos sus compromisos con los guerrerenses, visitó al Estado, acompañó a las familias en sus comunidades, diálogo con los sectores productivos y dispuso acciones y estrategias para el desarrollo estatal a partir de la reconstrucción y más allá de ella.

El Plan Nuevo Guerrero, establece acciones, estrategias y recursos que nos van a permitir romper con inercias y obstáculos que a lo largo de los años han impedido un desarrollo justo y prospero, el proceso de reconstrucción se inició y continúa todavía.

Hay signos evidentes de que se ha recuperado la actividad social y productiva, hay avances evidentes en la vida productiva y en la infraestructura en los centros urbanos, en las carreteras y en las vías de comunicación, el esfuerzo de recuperación de la gran infraestructura ha sido formidable seguimos trabajando en localidades y municipios de todo el Estado, pues estaba haciendo sabedores que aún faltan cosas por hacer el compromiso es un proceso de reconstrucción transparente y ejemplar esa es la instrucción que tenemos del señor presidente de la

República, lo estamos haciendo juntos de la mano y coordinados con el gobierno del Estado con su gobernador Ángel Aguirre, con los presidentes municipales y sus sectores sociales y comunidades.

Estamos trabajando con los representantes populares y estamos también empeñados en avanzar de manera muy intensa en aquellas comunidades y con aquellas familias que aún esperan la respuesta en este proceso de reconstrucción.

Les dejamos un saludo el señor presidente de la República y el reconocimiento a los señores legisladores locales, a los legisladores federales, a los señores presidentes municipales y al trabajo del gobernador del Estado en todo este proceso de reconstrucción y de reencauzamiento del desarrollo económico y social del Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

El ciudadano José Agustín Ramírez Gómez:

Gobernador del Estado, licenciado Ángel Aguirre Rivero.

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Señoras y señores diputados locales.

Representante del presidente de la República,

Señoras y señores:

Recibo la presea “Sentimientos de la Nación”, que me otorgan las y los diputados del Congreso del Estado de Guerrero con mucho gusto... Y a la vez reconozco que también con absoluta felicidad.

Llamaron a mi casa, y me comunicaron que había sido merecedor de la mejor distinción que se le da a un ciudadano destacado por sus méritos.

Y yo desde luego, dije: Vénganos su reino... y henos aquí.

Les confieso que he recibido varios reconocimientos en México y en Latinoamérica.

Pero este, tiene un cariño muy especial... porque soy guerrerense y por recibir el cariño de la gente de Chilpancingo, y de todo el estado de Guerrero.

Por eso, quiero darles las gracias por esta distinción.

Muchas Gracias.

La Presidenta:

Les ruego continúen de pie.

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, he de solicitarle a todos ustedes entonar el Himno a Guerrero.

Himno a Guerrero.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 19:45 hrs.):

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, clausura, siendo las 19 horas con 45 minutos del día sábado 13 de septiembre del 2014, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas, integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 18 de septiembre del presente año en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando deseen hacerlo al licenciado Javier Guerrero García, subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano José Agustín Ramírez Gómez.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019